

----- Mensaje reenviado -----

De: **William Vera** <[comercial@promoarticulos.co](mailto:comercial@promoarticulos.co)>

Fecha: 14 de diciembre de 2017, 12:34

Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 032 de 2017.

Para: juridica <[juridica@infiboy.gov.co](mailto:juridica@infiboy.gov.co)>

Respetados señores:

Dentro del proceso del asunto en el numeral 3.3.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos: subíndice K. EXPERIENCIA: ESPECIFICA: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica mediante la presentación de máximo dos (02) Contratos celebrados con Entidades Públicas firmados dentro del año inmediatamente anterior con el objeto del presente proceso y cuyo presupuesto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para la presente contratación. Para acreditar la experiencia debe aportar a la propuesta copia del contrato, y/o comunicación de aceptación de la Oferta y/o acta de liquidación, certificación.

Con el presente en aras de participar en el proceso quisiera se cambiara las dos (2) certificaciones con entidades publicas a certificaciones con entidades privadas

Cordialmente

William Vera  
[3193868521](tel:3193868521)